

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR

ACTA N° 31

Sesión Ordinaria de fecha: 30.11.16

Asistieron los profesores: Zulima Barboza, Aurora Longa, María Valentina Sucre, Gilberto Quintero, Laura Obando, Morayma Reinozo, Jenny Ramírez, Neira Castillo, Luis Jugo y la Arq. María Eugenia Febres Cordero.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

Lectura Acta N°. 30. Reunión Ordinaria del 23.11.16

DECISIÓN: APROBADA

2. INFORME DE LA COORDINADORA

2.1. Comunicación N° DP- N° 5402/16, de fecha 23.11.15, suscrita por la Profesora Isabella Signorelli, Directora de Personal, informando que esa Dirección recibió el oficio N° 1421/60.7, de fecha 08/11/16, del Profesor Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad de Los Andes, en la que indica que acepta la renuncia al cargo de Diseñador Curricular, adscrito al Consejo de Desarrollo Curricular a partir del 08.11.16

DECISIÓN: En cuenta.

3. MATERIA DEL CONSEJO

3.1. Revisión del Manual de Procedimientos Curriculares III parte

DECISIÓN: Se quedó en el punto 4.11 del Guión N° 3.

7. FACULTAD DE ARTE

7.1. Comunicación N° CFA.391/2016, de fecha 30.11.16, suscrita por la Profesora Nory Pereira, Decana – Presidente del Consejo de Facultad de Arte, informando que ese Consejo aprobó la Unidad Curricular Optativa llamada el Retrato en la Pintura con su respectivo Programa.

DECISIÓN: Aprobado. Tramitar la solicitud al Consejo Universitario vía Vicerrectorado Académico.

9. FACULTAD DE CIENCIAS

9.1. Comunicación CONF/FAC- N° 851/16, fecha 18.11.16, suscrita por el Profesor Nelson Vilorio A., Decano-Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias, en la que notifica la designación del Profesor Gerson Márquez, como Coordinador Encargado de la Comisión Curricular del Departamento de Física, por el, período comprendido entre el 04/11/16 al 15/12/16.

DECISIÓN: En cuenta.

9.2. Comunicación CONF/FAC- N° 889/16, fecha 29.11.16, suscrita por el Profesor Nelson Vilorio A., Decano-Presidente de Ciencias, informando que ese Consejo aprobó el contenido de la comunicación DQJ-326.16 de fecha 23.11.16, del Departamento de Química, en la que remiten el formato CDC-001 relacionado al cambio de Contenido de Unidad Curricular Electiva: Bioinorgánica y el formato CDC-011, correspondiente a la Creación de la Unidad Curricular Electiva: Control y Aseguramiento de la Calidad de Laboratorio.

DECISIÓN: Aprobado. Tramitar la solicitud al Consejo Universitario vía Vicerrectorado Académico.

Profª. Zulima Barboza M.
Coordinadora General
Consejo de Desarrollo Curricular

1. Prof^a Laura Obando (FACES) 22.04.2009
2. Prof^a Jenny Ramírez (Facultad de Arte) 10.03.2010
3. Prof^a Aurora Longa (Facultad de Farmacia y Bioanálisis) 26.10.2012
4. Prof^a María Valentina Sucre (Facultad de Odontología) 22.01.2013
5. Prof.- Gilberto Quintero (Facultad de Humanidades y Educación) Ratificado
05.02.2013
6. Prof. Vicente Sagredo (Facultad de Ciencias) 01.07.2014
7. Prof. Luis Jugo (Facultad de Arquitectura y Diseño) 17.09.2014
8. Prof^a Neira Castillo (Facultad de Medicina) 10.10.2014

9. Prof^a Morayma Reinozo A. (Facultad de Ingeniería) 19.11.2014

10. Prof. José Valmore Corredor (FACIJUP) 27.11.2014

11. Prof^a María Belquis Duran (Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales)
Encargada 01.03. 2016